

EL VICARIO LUIS SILVA LEZAETA Y EL PROCESO DE “CHILENIZACIÓN” EN EL NORTE GRANDE: LAS EXPERIENCIAS DE ANTOFAGASTA Y TARAPACÁ. 1882- 1897*

José Antonio González Pizarro**

RESUMEN

Al finalizar la Guerra del Pacífico, Chile se aplica la política de asimilación de las costumbres de las ciudades y pueblos a las observadas en el centro del país. Reafirmando sus límites jurisdiccionales, tanto como, legales y eclesiásticos, mediante el uso de las fuerzas armadas, escuelas públicas y la iglesia, para la imposición de sus reglas y cambios sociales, culturales y de comportamiento religioso de la población principalmente indígena. Esta fue el “proceso de chilenización” en Tarapacá y Antofagasta provincias creadas en la década de 1880. Este artículo se enfoca en la figura de Luis Silva-Lezaeta, Vicario en Antofagasta y sacerdote en Tarapacá, y tiene la intención de mostrar las diferencias y similitudes de este proceso en el ámbito religioso, a través de correspondencia eclesiástica. También muestra los diferentes procesos seguidos por Chile para la anexión de las provincias de Antofagasta y Tarapacá. La primera, por un tratado firmado con Bolivia, donde la mayoría de la población y los capitales eran chilenos. El último, también fue anexado, pero la “chilenización” causó más resistencia.

PALABRAS CLAVE

Antofagasta, Tarapaca, Iglesia, Post guerra, Chilenization.

Recibido 15 de abril de 2013

ABSTRACT

At the end of the Pacific War, Chile applied the policy of assimilating the customs of cities and towns to those observed in central Chile. It asserted its will and jurisdictional boundaries, both legal and ecclesiastical, by using its armed forces, public schools, and the church, thus imposing its rules and changing the social, cultural, and religious behavior of the population mainly indigenous. This was the “Chilenization Process” in Tarapaca and Antofagasta provinces created in the 1880s. This paper focusing on the figure of Luis Silva-Lezaeta, Vicar in Antofagasta and priest in Tarapaca, intends to show the differences and similarities of this process in the religious ambit, through ecclesiastical correspondence. It also shows the different processes followed by Chile for annexing Antofagasta and Tarapaca provinces. The former was claimed by a treaty signed with Bolivia, most population and capitals being Chilean. The latter was also annexed, but “Chilenization” caused more resistance.

KEYWORDS

Antofagasta, Tarapaca, Church, Postwar, Chilenization.

Aceptado 8 de julio de 2013

* El trabajo es parte del proyecto Fondecyt 1100074 y forma parte del proyecto NS 100046 de la Iniciativa Científica Milenio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Chile. Año 2012.

** Doctor en Historia. Profesor Titular de la Universidad Católica del Norte, Antofagasta. Chile. E-mail: jagonzal@ucn.cl.

INTRODUCCIÓN

Durante el conflicto de la guerra del Pacífico (1879-1884), Chile ocupó las actuales regiones de Tarapacá y Antofagasta, tempranamente, 1879-1880, y con ello dio inicio a un proceso de integración político-administrativo, que fue consecuencia del militar, donde su aparato ideológico en sus vertientes educacional y eclesiástico a nivel estatal, se desplegó con eficiencia paralelamente a la articulación de las agencias estrictamente políticas (la organización de departamentos, los servicios públicos, como ser el registro civil, la erección de municipios, etc.).

La dimensión del proceso de chilenización, en su conjunto, se tradujo en una política de desmantelamiento de los rasgos originales de los territorios (desde los identitarios hasta las prácticas cívicas), a través de la inculcación de los referentes simbólicos que caracterizaban al Estado chileno, empleando la coacción en los planos educativos, eclesiásticos y rituales cotidianos, mediante las agencias propias de aquellos ámbitos (los preceptores normalistas, los textos de enseñanza, el clero y su apego al rito romano, etc), amparado por la presencia de la guarnición militar.

En este proceso tuvieron roles activos los miembros del clero chileno, fuesen capellanes castrenses o simples presbíteros, que fueron enviados a las zonas urbanas y rurales de las mencionadas regiones.

Queremos destacar de modo sucinto la experiencia que recayó –y se acumuló– en un joven sacerdote, Luis Silva Lezaeta, durante el largo periodo de guerra y postguerra, 1883-1897, donde debió sumarse y seguidamente implementar la política gubernamental en esa dirección en la precordillera de Antofagasta, en lo que Alejandro Bertrand va a describir como la Puna de Atacama: “La “Puna”, como mas propiamente se denomina esa elevada rejion, desde la carretera de Pampa Alta, Calama, Ascotán i Guanchaca, por el Norte, hasta el camino del portezuelo de San Francisco, entre Chile i la Arjentina, por el Sur”¹.

Inicialmente debió sortear las dificultades del conocimiento geográfico de los variados poblados a ambos lados de la Cordillera de los Andes y proseguir la labor de los párrocos que le antecedieron, en el lapso de 1883-1896, para el caso de la región de Antofagasta. Su labor estuvo centrada en la capital de la provincia: la ciudad de Antofagasta. Desde 1896 a 1897, se trasladó hacia Tarapacá, con destino al poblado de Pica, desenvolviéndose por unos meses en Sucre, Bolivia, donde enseñó en su Seminario.

Esta experiencia dual permite señalar distintas percepciones, que irán aparejadas a una madurez de su formación sacerdotal, sobre los poblados y etnias en las poblaciones precordilleras de Antofagasta y Tarapacá.

¹ Alejandro Bertrand, *Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama i rejiones limitrofes presentada al señor Ministro del Interior* (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1885), 6.

Daremos cuenta de este avance de investigación, enfatizando las diferencias entre ambos territorios, con especial dilección por la región de Antofagasta, donde cumplió mayor tiempo su desempeño eclesiástico.

II. LA CHILENIZACIÓN Y SUS EJES DIFERENCIALES EN TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Al respecto cabe reparar en tres niveles sobre el asunto que nos ocupa. Un primer nivel, la dimensión e intensidad del proceso de chilenización en los territorios de Tarapacá y Antofagasta, de cara a la realidad jurídica y demográfica. Un segundo nivel, dice relación a la preocupación por las poblaciones precordilleranas, limítrofes con las repúblicas de Bolivia y Argentina, y su estimación antropológica. Y un último nivel, es la dimensión de aculturación, en cuya arista nos vamos a centrar, en la implantación de los referentes eclesiales chilenos procedentes del centro del país.

Sin embargo, en la política que delinea aquello habrá que tener presente que el Estado percibió de modo dicotómico la ocupación militar de Tarapacá y Antofagasta. El primer territorio fue a todas luces una anexión; el segundo territorio formó parte de una reivindicación en su gran parte, y de una franja anexionada. Y esto nos sitúa en la política exterior chilena de 1879 y el len-

guaje justificativo de su acción militar. Como con Perú no había frontera política, pero sí con Bolivia, la estrategia de la ocupación fue distinta. Con Bolivia, el territorio había sido planteado de modo complejo por ambas partes en torno al debate de autoridades sobre el desierto de Atacama, que hemos examinado latamente en otro lugar², y que determinó en los hechos, no solo una exploración minera, capitales y mano de obra de chilenos, sino que las principales instituciones, municipios, sociedades, cuerpo de bomberos, tanto en Antofagasta y Caracoles (entre 1870-1875) fueran creaciones de connacionales que se vieron favorecidos por disposiciones especiales del gobierno boliviano para llevar a cabo sus actividades comerciales. De este modo, existía una presencia mayoritariamente chilena en el desierto de Atacama, que solo en la ciudad de Antofagasta hacia 1875 el censo arrojaba 4.530 de un total de 5.384³. De esta manera, al momento de la ocupación militar de Antofagasta en 1879, la presencia de los simbolismos del Estado chileno ya había arribado, como por ejemplo, las escuelas públicas bajo el apoyo del municipio usaban con antelación los textos escolares traídos desde Valparaíso e incluso, la controversia se va a dar entre la interpretación legal que tuvo el municipio de Antofagasta, a partir de la denominada reivindicación chilena, 14 de febrero de 1879, de las prerrogativas heredadas del sistema jurídico de Bolivia

2 José A., González Pizarro, "Chile y Bolivia, 1810-2000". En Pablo Lacoste, (Comp.) *Argentina Chile y sus vecinos*, I, (Mendoza: Caviar Bleu Editora Andina Sur, 2005a), 335-392.

3 Matías Rojas D., *El desierto de Atacama y el territorio reivindicado. Colección de artículos político-industriales publicados en la prensa de Antofagasta en 1876 a 1882*, vol. 14 (Santiago de Chile: Cámara Chilena de la Construcción-Pontificia Universidad Católica de Chile - Biblioteca Nacional, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2012), 277.

(presidencia del Alcalde, normas sobre terrenos, facultades de contribuciones, etc) y las sostenidas por el Estado chileno, que intentó imponer la legislación municipal de 1854, de clara ingerencia del Poder Ejecutivo y limitaciones de las potestades edilicias (el municipio lo presidía el Gobernador, designado por el Presidente de la República, entre otros rasgos)⁴.

Empero, el territorio anexionado, Tarapacá, fue incorporado primeramente a la soberanía chilena, mediante la creación de la homónima provincia –por ley de 31 de octubre de 1884– y protección de la producción salitrera, en desmedro de la economía del caliche y posterior erección de la provincia de Antofagasta, en 1888⁵. Incluso el desenvolvimiento demográfico de ambas provincias fue disímil: si se comparan los censos de 1885 y de 1895, Antofagasta pasó de 33.636 habitantes a 44.085 pobladores, con un aumento de 10.440 personas, mientras Tarapacá de 45.086 habitantes ascendió a 89.751 personas, con un incremento de 44.665 almas⁶.

Por consiguiente, la incorporación de facto de los territorios de Tarapacá y Antofagasta, condujo paradójicamente a plantearse por el Estado, una mayor preocupación de la geografía/cartografía de Antofagasta, por constituir una frontera binacional, Bolivia y Argentina, que la

asumida en Tarapacá. Y esto queda demostrado por la continuidad histórica de las expediciones científicas chilenas en el desierto de Atacama, desde Rodolfo A. Philippi, en 1853-1854, continuada por Pedro A. Pissis, en 1875, y por Francisco Vidal Gormaz, en 1878. Ahora, se van a unir las misiones de Alejandro Bertrand, en 1881, y principalmente en 1884, y la de Francisco J. San Román, entre 1883-1890.

El territorio de la región de Antofagasta se había extendido más allá de la Cordillera de los Andes, el denominado territorio de la Puna de Atacama, que significó una controversia entre Chile y Argentina, que deshizo dicha hoyra, en dos: la Puna oriental para Argentina y la Puna occidental para Chile, mediante la firma del Tratado de 1899, entre Chile y Argentina.

En dicho contexto fue importante la visión que se tuvo de los pueblos originarios de ambas vertientes por parte del Estado chileno, de cara al proceso de chilenización. Este no se apartó de la valoración antropológica inicial, 1879-1881, que tuvo el ejército chileno en su avance hacia la precordillera, que refrendaron las expediciones de Bertrand y San Román. Habrá que acomodar en este apartado el cuidado de los gobiernos chilenos de aplicar la denominada “Política Boliviana” en los inicios del

4 José A. González Pizarro, “La influencia de la legislación municipal boliviana en Antofagasta, 1879-1888. Un capítulo desconocido en la historia del derecho público chileno”. Estudios en Homenaje a Bernardino Bravo Lira, Premio Nacional de Historia 2010. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, núm. 22, (Santiago 2010): 913-937; “Matías Rojas Delgado, un pionero en el desierto de Atacama”, en Rojas Delgado, *El Desierto de Atacama y...*, IX-LIV.

5 José A. González Pizarro, “La provincia de Antofagasta. Creación y consolidación de un territorio nuevo en el estado chileno. 1888-1933”, *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 249 (Madrid 2010): 345-380

6 *Sétimo Censo Jeneral de la población de Chile*. Levantado el 28 de noviembre de 1895 i compilado por la Oficina Central de Estadística (Valparaíso: Imprenta Universo de Guillermo Helfmann, 1900), XXVIII

conflicto y después de concluida la guerra, como ha sido demostrado en el sentido de apoyar las demandas territoriales de La Paz en desmedro de Lima. La “Política Boliviana”, se expresó en dos fases: una primera entre 1879 y 1881, al decir de Eduardo Téllez⁷, y una segunda, tuvo como punto de culminación los Pactos de 9 de diciembre de 1895 y quedó proscrita en 1898, según Téllez, o bien en 1899, de acuerdo con José Miguel Concha⁸ cuando se logra concluir, precisamente el Tratado con Argentina sobre la Puna, que significó el fin de la política boliviana para Chile.

En este marco, la unión entre el Estado-Iglesia en Chile, aun en una época dominada por gobiernos liberales (al inicio de la guerra estaba Aníbal Pinto, 1876-1881; la terminó el Presidente Domingo Santa María, 1881-1886, que no solo expulsó al Nuncio y cortó relaciones diplomáticas con la Santa Sede sino que promulgó las denominadas “leyes laicas” de 1883-1884, de Registro Civil, Matrimonio Civil y Cementerios Públicos) constituyó un todo en el avance estatal sobre los nuevos territorios, que impulsó con fuerza José Manuel Balmaceda, 1886-1891. Bajo su administración se acuñó el eje de la chilenización: chilenizar es civilizar, de cara a las poblaciones rurales o poblados semi urbanos. Y, posiblemente, para Balmaceda, aun

en medio de las denominadas querellas teológico-políticas, la Iglesia chilena se mostraba más preparada no solo en el orden institucional con una todavía influencia en el territorio, por medio de sus cofradías y rituales públicos, sino en la formación intelectual de su clero que, en determinadas materias, orientaba doctrinalmente algunas esferas culturales del continente⁹.

III. DE LOS INICIOS DEL PROCESO DE CHILENIZACIÓN A SU CONSOLIDACIÓN EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA: 1882-1890

Ha sostenido la historiadora Carmen Mc Evoy, que ya al inicio de la guerra se manifestó la autorreferida superioridad chilena sobre sus contrincantes. Una superioridad que mezclaba lo socio-cultural. En su parecer, ésta se manifestó en la antinomia entre las fuerzas chilenas, como elemento “civilizador”, y las fuerzas bolivianas-peruanas, como factores de “retraso” moral y material, que comienza a articularse desde 1879 teniendo a las ciudades de Antofagasta e Iquique como “los dos primeros estadios de experimentación para ese Estado que a partir de 1879 adquirió una naturaleza itinerante y un discurso fundamentalmente civilizatorio”¹⁰. En efecto, la acción temprana de los capellanes castrenses se hizo notar. Fueron los artífices

7 Eduardo Téllez, *Historia General de la frontera de Chile con Perú y Bolivia 1825-1929* (Santiago de Chile: Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1989)

8 José M. Concha, *La política boliviana: iniciativas del Ejecutivo chileno por alcanzar una alianza estratégica con Bolivia. Factores que incidieron en su nacimiento, desarrollo y muerte (1879-1899)* (Santiago de Chile: Brickle Ediciones, 2007)

9 Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*. (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2008); José A. González Pizarro, “El Código Civil de Andrés Bello: su lectura por la Iglesia Católica”, *Revista de Derecho*, núm. 1, año 13, (Antofagasta 2006): 17-49.

10 Carmen Mc Evoy, *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011), 300.

de la denominada “misión circular” en 1881. Ejemplo de ello fue que el jesuita P. Carlos Infante visitara, en el mes de abril, las localidades de Carmen Alto, Caracoles; San Pedro de Atacama, del 27 de abril al 5 de mayo; Toconao, del 7 de mayo al 11 de mayo; San Pedro de Atacama, 12 al 16 de mayo; en el mes de mayo, visita Caracoles, Carmen Alto; en junio. Salar del Carmen; en septiembre, Cobija y Tocopilla¹¹.

Esto supuso una desconfianza sobre el elemento indígena, reputado de costumbres similares a las bolivianas. La acción fiscal se encauzó sobre la tenencia de la tierra, la designación de autoridades y el control del comercio del arrieraje, cuyas entradas aduaneras sirvieron para mantener la guarnición militar de San Pedro de Atacama. El arrieraje era estimado el principal ingreso para los vecinos de San Pedro de Atacama. La presencia del peonaje chileno alcanzaba hasta la mina de San Bartolo, donde se registraban 200 chilenos trabajando para José M. Artola, el industrial español. La mirada del ejército chileno ya en marzo de 1879, es discriminar entre el elemento indígena y el civilizado, como manifiesta el informe de su llegada a Chiu-Chiu; aspecto al que se sumó su participación ocasional en la resistencia armada a la presencia castrense chilena. Las referencias al indígena se van a tras-

tocar en algo más pertinente al discurso modernista/civilizador chileno: un sujeto atrasado. Después del Pacto de Tregua de 1884, comenzó gradualmente a desmilitarizarse la zona. La falta de funcionarios públicos en la precordillera, muy tarde se implementó el Registro Civil, hizo que el gobierno mirara en los sacerdotes la tarea de las inscripciones civiles, reconociendo que era la única institución regular en la zona¹².

Los indígenas en los informes oficiales eran considerados ignorantes y veleidosos. Las impresiones no se modificaron con las anotaciones de los ingenieros Bertrand y San Román. Bertrand destacó la presencia en 1880 en la localidad de Chiu-Chiu del italiano Luis Denegri y, en 1884, en Antofagasta de la Sierra del chileno Angel Custodio Villalobos. Los indios, coyas, apuntó, no eran aseados ni cordiales. San Román, va a subrayar en 1886, la transformación de Calama bajo soberanía chilena: “Pueblo interior de tránsito para el comercio con Bolivia. De caseríos insignificantes, esparcido en un mar de vegas saladas i pantanos insalubres, iba pasando a pueblo donde humeaban chimeneas de fábricas, rodaban carretas i se levantaban edificios para negocios i escuelas”¹³. No obstante, para este hombre de ciencia, la raza indígena de la precordillera era degenerada, “envileci-

11 Nelson Barrientos, “Jesuitas en los inicios del Vicariato Apostólico de Antofagasta (1881-1882)”. En Juan I. Sepúlveda del Río (s.j) y Erika Steller Tello Bianchi, (Eds.), *Los jesuitas en el desierto de Atacama. Evangelizando el norte bravo siglos XIX y XX* (Antofagasta: Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte, 2006), 21-48.

12 Alonso Barros van H., “Identidades y propiedades: transiciones territoriales en el siglo XIX atacameño”, *Estudios Atacameños*, núm. 35 (Antofagasta 2008.): 119-139; M. Cecilia Sanhueza T. y Hans Gundermann K., “Estado, expansión capitalista y sujetos sociales en Atacama (1879-1928)”, *Estudios Atacameños*, núm. 34 (Antofagasta 2007): 113-136.

13 Francisco J., San Román, *Desierto y Cordilleras de Atacama*, [1° Ed. 1896, Santiago: Imprenta Nacional, Vol. I]. Estudio preliminar de José Antonio González Pizarro, vol. 59. (Santiago: Cámara Chilena de la Construcción-Pontificia Universidad Católica de Chile - Biblioteca Nacional. Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2012), 145)

da por la humillación, embrutecida por una ignorancia que excluye toda noción de cultura y lleva cada día más y más a esas pobres gentes al divorcio con toda idea de civilización”¹⁴. La visión de San Román fue más crítica en su justipreciación de la acción pastoral. Consignemos que el propio San Román, al apreciar la vida de los atacameños, mezclada “con mayor propiedad aun de las tradiciones bolivianas”, estima que el mecanismo de civilizar debe ser el mismo que se ha empleado, como “medio de reducción” en el pasado: el catecismo cristiano y las prácticas de culto, aun cuando, apostilla irónicamente, “dejando por lo demás, a los individuos favorecidos con este necesario pero meramente teórico o platónico servicio, tan brutos i degradados, tan inútiles e infelices como antes”¹⁵. Aun así, se condolió por el estado de postración en que se hallaban los naturales de la Puna:

“No se puede inducir al salvaje a obedecer ni a aceptar los beneficios de la educación i la moral manteniéndoles al mismo tiempo en vergonzante i afligente miseria, con los sufrimientos del hambre i de la desnudez, con la conciencia de su degradante inferioridad i bajo la paternidad de autoridades eclesiásticas que les hacen vislumbrar la felicidad i la justicia solo para el otro mundo”¹⁶.

Otra impresión estatal provino de la aplicación del censo de 1885. En el sexto censo, de noviembre de 1885, se alude que:

“El territorio comprende todo el antiguo departamento boliviano llamado Atacama, El Litoral o La Mar, que paso a la sujeción de la soberanía de Chile por el pacto de “tregua indefinida” entre Chile y Bolivia, ratificado en 29 de noviembre de 1884; además ha tomado de la provincia de Atacama... (y de) la provincia de Tarapacá, ha tomado del territorio ex peruano la lengua de tierra que lo prolongaba desde el deslinde entre Quillagua y el volcán Miño, hasta el pueblo de Chacance. El aspecto y condiciones geográficas de este territorio son, hasta cierto punto, los que presenta la parte norte de la provincia de Atacama; ya que en el se continua el notable desierto de Atacama con sus estensas y estériles llanuras y pampas, sus hoyas hidrográficas que alimentan sus aguadas, salares y salinas, fuentes de riqueza por la extracción de sales diversas, nitrato de soda o salitre, bórax, etc., con sus minerales de oro, cobre, pero especialmente de plata, tales como los del Inca, Atahualpa y Aralar en la serranía que rodea el Loa, los de Caracoles, la Isla y de Puquios más al sur... pero lo especial de este territorio es su rejión oriental que comprende la célebre Puna Atacameña, en virtud de la gran ramificación que los Andes sufren aquí”¹⁷.

El territorio se había dividido en dos gobernaciones, Antofagasta y Tocopilla. La primera comprendía las villas de Calama y San Pedro de Atacama, la aldea de Chiu-Chiu, el caserío de Ascotán y el pueblo y mineral de Caracoles. Las restantes localidades, como ser Peine, Toconao, Toconce, Conchi, por mencionar algunas no fueron censadas, y menos las del lado de la Puna oriental, Susques, Belén Fiambalá, etc.

14 *Idem*.

15 San Román, *Desierto y Cordilleras de Atacama...*, 157.

16 *Idem*.

17 *Sesto Censo Jeneral de la Población de Chile*. Levantado el 26 de noviembre de 1885 y compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago, Tomo I, (Valparaíso: Imprenta de “La Patria”, 1889), 786.

En cuanto a la población, se hacía notar la poca densidad existente, por la diferencia entre los 158.000 kms² con los 8.500 habitantes, reparando:

“Se comprende que una población tan escasa no pueda formar sino centros de población o pueblos muy pobres y muy diseminados; así, desde el puerto de Antofagasta hasta la aldea del mismo nombre, que se halla en la parte meridional de la Puna, hai 860 kilómetros de camino longitudinal mayor que la del ferrocarril de Santiago a Talcahuano”¹⁸.

En este contexto, aparece la figura de Luis Silva Lezaeta. Sureño –de Tuncá– nacido el 3 de febrero de 1860, estudió teología en Santiago y se recibió de sacerdote el 22 de diciembre de 1882. Casi de inmediato fue nombrado, 10 de marzo de 1883, vice-párroco de Antofagasta y estuvo bajo las órdenes del Capellán Florencio Infante. Iría a permanecer en Antofagasta hasta 1896.

De modo sucinto, su acción pastoral está trazada por dos ámbitos gruesos en la región de Antofagasta: uno, por su fuerte vocación pastoral de orientación social, como lo resaltó Diana Veneros Ruiz-Tagle¹⁹ y que lo condujo a ser un adelantado en materias del catolicismo social en Chile²⁰ y, dos, por una acción misional en la precordillera, muy ajustada a los tiempos que la república vivía, tanto por las exigencias de complemen-

tar la ocupación de la zona, ahora, reemplazando al clero boliviano –muy exiguo a decir verdad– e imponiendo una cierta reforma en la liturgia. Silva Lezaeta fue nombrado Vicario interino, en diciembre de 1886, y confirmado como Vicario Apostólico de Antofagasta, el 15 de mayo de 1887.

Puede señalarse que Silva Lezaeta, en el mentado proceso de chilenización, siguió a la letra la sugerencia gubernamental, como lo expresó al ministro del Culto, en oficio de 15 de junio de 1889:

“Cuando S.E. el Presidente de la República hizo su visita al norte me manifestó la conveniencia que habría en colocar un sacerdote que en calidad de misionero se ocupara en enseñar y civilizar a los numerosos indijenas que residen en los apartados lugares de Pastos Grandes, Catua, Antofagasta de la Sierra, Toconao, etc., y esparcidos en los vastos desiertos que hay entre esos puntos”²¹.

De dicha orientación, puede indicarse, que el Vicario aplicó unas directrices que apuntaron, de modo sucinto, a:

1.- Levantar un archivo –ordenando los distintos libros parroquiales de las antiguas doctrinas de indios, tanto de Chiu-Chiu como de San Pedro de Atacama– y dejando un mueble para aquellos efectos. Una labor que exigía poner en concordancia tanto la correspondencia oficial como los decretos

18 *Sesto Censo Jeneral de la Población de...*, 787.

19 Diana Veneros Ruiz-Tagle, “La obra temporal de Monseñor Luis Silva Lezaeta. Primer Obispo de Antofagasta”. (Memoria para optar al Título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Antofagasta: Universidad del Norte, 1974).

20 José A. González Pizarro, “El pensamiento de Luis Silva Lezaeta, un precursor del catolicismo social”. *Teología y Vida*, vol. XXIV, núm. 3, (1983): 214-221; [2005: 43-78]

21 Luis Silva Lezaeta, 1889. *Oficio 232, al Ministro del Culto*, 15 de junio 1889, Archivo del Arzobispado de Antofagasta, Libro I Copiador de Oficios.

emanados desde la Vicaría, en sintonía con las prescripciones canónicas. Para ello se visitó por la autoridad eclesiástica periódicamente las parroquias de la precordillera.

2.- Establecer una misión circular para el párroco de San Pedro de Atacama, cuya jurisdicción se extendía hasta los poblados de la Puna oriental (Pastos Grandes, Fiambalá, Susques, Antofagasta de la Sierra, etc), hasta su desmembración en 1899, de la provincia de Antofagasta.

3.- Cuidar la doctrina y liturgia en los poblados, mediante la impartición de la catequesis en lengua castellana, entre los miembros de la etnia atacameña, cuya lengua, el cunza, iba extinguiéndose rápidamente, a pesar de la labor de acopio llevada por sacerdotes vinculados a la parroquia. La lengua cunza despertó la curiosidad de varios sacerdotes que se desempeñaron en el área desde la década de 1870, sobresaliendo José Benito Maglio y Emilio Väisse²². El día 1 de enero de 1888 dispuso de un reglamento, que exigía del sacerdote llevar un libro de fábrica, foliado, determinando entradas y gastos parroquiales, además del orden de los libros de registro de los sacramentos. El tema de las dispensas matrimoniales y/o de los matrimonios mixtos en la zona precordillerana fue uno de los más preocupantes, por la laxitud de las costumbres entre los naturales.

4.- Apoyar la creación de escuelas privadas, como en Chiu-Chiu, para lo cual se trajeron desde Santiago los implementos pedagógicos chilenos de lectura, matemática, religión, higiene, etc. La escuela privada estuvo antes que la fiscal y, en algunos casos, dependió del clero. El capellán Florencio Fontecilla se preocupó de gestionar ante la autoridad política de Antofagasta, en agosto de 1884, más de 400 volúmenes de silabarios, textos sobre aritmética, higiene, catecismos, muestras de caligrafía, gramáticas, sistemas métricos, libros de lectura para la escuela privada de Chiu-Chiu²³. Hacia 1885 en Peine había una escuela no fiscal, sostenida por la comunidad, “un momento de contacto con la civilización...deletreando el silabario de Sarmiento y trazando palotes y hasta elegantes planas de caligrafía”, consignó emocionado San Román²⁴. El ingeniero San Román, hombre de ideas liberales y crítico de la influencia eclesiástica, se lamentó que la acción clerical en la precordillera de Antofagasta, “que de tanta autoridad y ascendiente goza entre los indígenas [no extienda también] al mejoramiento material e intelectual que tanto contribuiría a mejorar las condiciones de la vida entre ellos”²⁵.

5.- Remodelar los templos coloniales, como ser el frontis del templo de Chiu-Chiu, en abril de 1888, o reformar algunos altares mayores, como fue la petición de Emilio Väisse, como párroco de

22 José A. González Pizarro, “La arqueología y antropología y el rescate patrimonial e identitario del Norte Grande. La estandarización de los estudios sobre los pueblos originarios en los años 50 y 60”. En André Hubert R. (s.j.), et al. (Eds). *Temporalidad, Interacción y dinamismo cultural. La búsqueda del hombre. Homenaje al Profesor Dr. Lautaro Núñez Atencio* (Antofagasta: Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte, 2011), 396-397).

23 José A. González Pizarro, *El catolicismo en el desierto de Atacama. Iglesia Sociedad Cultura 1557-1987* (Antofagasta: Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte, 2002), 60.

24 San Román, *Desierto y Cordilleras de Atacama...*, 99.

25 *Ibid.*, 161.

San Pedro de Atacama, de construir de nuevo la sacristía y destruyendo la actual que estaba en estado ruinoso, o “reconstruir el altar mayor que, siendo de material de barro según el estilo boliviano, es indecoroso para el culto divino y hasta ridículo”²⁶.

6.- Desde esa época, algunos templos inscribieron en sus paredes interiores los símbolos nacionales de Chile, la bandera o el escudo tricolores, como se puede observar en la Capilla Nuestra Señora del Carmen de Conchi Viejo²⁷.

IV. SILVA LEZAETA EN LA PROVINCIA DE TARAPACÁ. SU FUNCIÓN DE PÁRROCO EN PICA: 1896-1897

Tarapacá en su organización político-administrativa, derivada de la ley de 31 de octubre de 1884, estaba dividido en dos subdelegaciones: Tarapacá y Pisagua, que contaba con una población total de 45.086 habitantes, dividida en población urbana de 32.757 personas y población rural de 12.329 almas²⁸. Entonces Arica integraba la provincia de Tacna. Tarapacá, como entidad administrativa, exhibía en su aspecto geográfico cuatro zonas muy diversas, que el censo de 1885 puso de relieve: “1° el litoral, que comprende la costa y su cordillera, 2° la zona salitrera, entre la cordillera y la 3° que lo es la Pampa del Tamarugal, la cual se estiende al oriente de la 2° has-

ta la 4° zona que la componen las serranías de los Andes”²⁹.

La cuarta zona era llamada La Sierra, reunía las quebradas o arroyos, en su mayoría de escasos caudales, donde se cultivaban algunos viñedos, elaborándose vinos y aguardientes. Sobresalían las quebradas limítrofes de Camarones, las de Camiña y Berenguela. Hacia la parte oriental de la Pampa del Tamarugal:

“Se encuentran los pueblos de Tarapacá y Pica, hermoso oasis este último, que contrasta con la esterilidad del desierto. En la misma Pampa yacen la aldea de Matilla y el caserío de Canchones. En las faldas de las serranías y en los valles de las quebradas existen la aldea de Huatacondo, Chiapa y Mamiña y los lugarejos de Sibaya, Cariquina y Mocha”³⁰.

Para la época, de la postguerra, Iquique mostraba mayor preponderancia que Antofagasta. Prueba de ello, era el asiento de la Corte de Apelaciones en esa ciudad hasta 1900, cuando se trasladó hacia Tacna. Importancia citadina que reflejaba lo que el censo de 1895 consignaba: “En ella se desarrolla la principal industria del país: la elaboración del salitre i el yodo. La parte más rica de estos estensos yacimientos es la que se encuentra en esta provincia, tanto por el espesor de la capa del caliche que contiene el salitre, como por su lei i pureza”³¹.

26 José A. González Pizarro, “Emilio Vaisse, párroco en el Vicariato Apostólico de Antofagasta, 1889-1893. Noticias y documentos de sus primeros años en Chile”, *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, núm. 6 (Santiago 1988): 131.

27 José A. González Pizarro, “Comunidad, espíritu y mundo entre las faenas mineras y el bullicio urbano”. En Erika Tello Bianchi, (Coord. Y Ed.), *Rescate del patrimonio material más antiguo de la región. De las iglesias precordilleranas a los templos urbanos* (Antofagasta: Ediciones Universitarias, Universidad Católica del Norte. 2009), 38.

28 *Sesto Censo Jeneral de la Población de...*, 808.

29 *Ibid.*, 802.

30 *Sesto Censo Jeneral de la Población de...*, 803

En 1895 Silva Lezaeta renunció al Vicariato Apostólico de Antofagasta. Sus biógrafos refieren que, afectado en sus pulmones, Silva Lezaeta solicitó su destinación hacia Pica. El día 10 de junio de 1896, asumió el cargo de la Párroquia de San Andrés de Pica³². Cabe indicar que durante su desempeño en esta localidad, Silva Lezaeta viajó a Bolivia, donde enseñó en el Seminario de Sucre. Es muy probable que dicha estada le haya compenetrado de la situación religiosa de la población indígena, donde la etnia aymara era la predominante en la provincia de Tarapacá. Cabe apostillar que el proceso de chilenización en Tarapacá fue más intenso y arduo como prolongado en el tiempo, empleando el Estado de Chile, las mismas herramientas que hemos visto en Antofagasta. Sin embargo, hubo diferencias notables como el mayor número de sacerdotes peruanos. De igual modo, las disputas entre villorrios coloniales que mostraban animadversión desde antiguo, que el historiador Oscar Bermúdez Miral pusiera en evidencia, por ejemplo entre Matilla y Pica³³. Aspecto que el Arzobispo de Lima puso de relieve a Monseñor Juan Guillermo Carter, en diciembre de 1896, respecto de la queja de los vecinos del pueblo de Guaviña contra el sacerdote chileno Amador Mujica, por usar los ornamentos y vasos sagrados de esa Igle-

sia en otros pueblos de su jurisdicción. Refiere la autoridad eclesiástica de Lima, que “esta cuestión entre pueblos y curas, al menos en el Perú, es antigua y común, y reconoce una doble causa”, una la tradición de los muchos abusos cometidos y segunda, los “celos de pueblos con otros”, donde lo adquirido en un pueblo no debe beneficiar al otro (Arzobispo de Lima, 1896). Indiquemos que el aludido cura, Amador Mujica, era párroco de Tarapacá y llevó a cabo el catastro de las iglesias y sus dificultades situadas en la precordillera³⁴.

Al arribo de Silva Lezaeta a Pica, debió encarar una situación compleja con la sociedad indígena y rural, derivada de las acciones comunitarias frente al proceso de chilenización. Se ha subrayado que esta política de chilenización en el área debió sortear resistencias y a la vez se acomodó a los contextos variados de localidades y sectores donde se aplicó. En el caso específico de Pica, su sociedad “fue capaz de responder y adaptarse al nuevo escenario”³⁵.

De igual modo, la acción estatal chilena afectó los sectores precordilleros como urbanos y, como ha aseverado últimamente Alberto Díaz, se manifestó una disyuntiva en la población tarapaqueña “entre el pasado y el presente, lo “tradicional” (las costumbres, la “perua-

31 *Sétimo Censo Jeneral de la población de Chile...*, 4.

32 Silva Lezaeta, Oficio N° 1, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 10 de junio, 1896, *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

33 Oscar, Bermúdez M., “Pica en el siglo XVIII”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 141 (Santiago 1973): 7-56; *Oasis de Pica y sus nexos regionales* (Arica: Ediciones Universitarias de Tarapacá, 1987)

34 Alberto Díaz A., “De fiesta en fiesta, de alférez en alférez. Fiesta patronal y sistema de cargos religiosos en el norte de Chile. Perspectivas etnohistóricas y etnografía en Tarapacá”. Tesis para optar al Grado de Doctor en Antropología. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige, Universidad Católica del Norte. 2010), 204.

35 Luis Castro y Natalia Rivera “La sociedad rural del oasis de Pica frente al proceso de chilenización: conflictos, interacciones y reacomodos (Tarapacá, norte de Chile 1880-1900)”, *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 37, núm. 2 (Río Grande do Sul 2011): 272.

nidad”) y lo “moderno” (lo civilizado, la “chilenidad”)³⁶.

La llegada de Silva Lezaeta a Tarapacá coincidió con una política de la Vicaría Apostólica de Tarapacá, a partir de 1896, de tener controlado “todos los aspectos de la vida religiosa en la zona”³⁷.

Durante el año y fracción de su estada en Tarapacá, Silva Lezaeta basó su labor religiosa, en el marco de la chilenización, en determinados lineamientos que arrojan luz sobre preocupaciones observadas en Antofagasta y a la vez en una acción pastoral que manifiesta, a pesar de las tensiones jurisdiccionales eclesiales, una continuidad de la tarea eclesial en la precordillera que, comúnmente no se ha reparado. Si apreciamos de modo global la conducta de Silva Lezaeta en Pica, podemos destacar los siguientes asuntos ligados al proceso de chilenización en esta provincia:

1.-Su preocupación que en las fiestas de La Tirana, la celebración de los matrimonios exhibía determinados inconvenientes que era necesario resolver, otorgando las facultades al párroco para dicha ejecución. Tales inconvenientes, que los expresa el 16 de julio, apuntaban a personas que no tenían residencia en la localidad y en caso de dispensas de proclamas, pudiese resolverse allí. Lo

urgente era dotar de estas facultades al párroco para obrar de modo eficaz y eficiente, pues no había tiempo para recurrir al Vicario Apostólico³⁸. En posesión de estas facultades, pudo emprender su labor en esa materia, remitiendo expedientes matrimoniales en los meses de agosto³⁹ y septiembre⁴⁰.

2.- Negligencia en el servicio religioso, como lo constató en el villorrio de Guatacondo, donde tres años no hubo ceremonias, según hacía notar el 29 de julio. En su misiva, desliza una crítica a la decisión del decreto de 10 de abril de 1896 que desagregó dicha villa de la jurisdicción de Pica. En esta interesante comunicación, leemos:

“El inspector de Huatacondo se ha acercado a decirme que hace como tres años que no va el párroco a esa apartada aldea y que hay ya niños grandes sin bautismo [Como] no ha tenido ejecución [el decreto] por la falta de aprobación del S.Gobierno como me lo manifestó verbalmente U.S. lo cual ha sido causa de que aun no se haya nombrado párroco para S.Antonio de Lagunas, me he creído en el deber de atender a las necesidades espirituales de Huatacondo. Para que mi viaje sea fructuoso es indispensable que S.S.I., me conceda amplias facultades para dispensas matrimoniales. En estos pequeños pueblos de origen indígena todos son parientes y hay gran relajación de costumbres lo que origina numerosos impedimentos, siendo imposible el recurso oportuno a U.S.”⁴¹.

36 *Ibid.*, 200.

37 *Ibid.*, 203-221.

38 Luis Silva Lezaeta, Oficio N° 10, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 16 de julio de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

39 Silva Lezaeta, Oficio N° 14, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 26 de agosto de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

40 Silva Lezaeta, Oficios N° 16 y 17, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 2 y 4 de septiembre de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

De este oficio se desprende que el conocimiento de la realidad precordillerana no siempre fue coincidente entre los párrocos que trabajaban en el área y la autoridad eclesiástica con asiento en Iquique, pero asimismo no hubo una fluidez entre las decisiones religiosas y las de competencias políticas.

3.- La recuperación de valiosas alhajas ocultas desde la ocupación militar. En agosto de 1896, Silva Lezaeta escribe: “Desde el tiempo en que el Ejército de Chile ocupó esta provincia han permanecido ocultas algunas valiosas alhajas de esta iglesia parroquial con el fin de sustraerlas de las eventualidades del nuevo orden de cosas que no inspiraba confianza a los habitantes. Algunas de ellas fueron llevadas al Perú donde permanecen hasta ahora”⁴². El propio tesorero de la Comisión que va a nombrar Silva Lezaeta, Carlos Morales Bermúdez, llevó algunos objetos a Lima, sin autorización, pero “como es sabido, el Gobierno ha hecho en varias ocasiones uso de los vasos sagrados y alhajas de los templos, incluso la custodia valiosísima del Sagrario de Lima, para fines ajenos al culto”⁴³. Con Morales Bermúdez la situación pasó a mayores, al negarse a entregar la custodia que remitió a Lima, haciendo acusaciones falsas al párroco y éste conteniendo al pueblo de Pica de

demandarlo judicialmente. Varias personas de Pica conservaban determinados objetos valiosos, aunque la mayor parte “de los objetos valiosos habían sido vendidos en los años 1878 y 1888” para reunir fondos para el nuevo templo⁴⁴. La custodia y los objetos de plata estuvieron en manos privadas, “desde el año 1877, dos años antes de la guerra de Chile con el Perú, con motivo de un robo sacrílego efectuado por un soldado peruano en ese año. El expediente de ese robo existe en este archivo”⁴⁵. Importa destacar cómo Silva Lezaeta logró, mediante el diálogo y la confianza recíproca con antiguos vecinos (D. Cosme Bustos, Doña Josefa Benavides y Doña Ninfa de Palacios) recuperarlas. En ese espíritu, conformó una Comisión, en agosto de 1896, para poder enajenarlas, al igual que los terrenos denominados “La Sacristía”, que no eran cultivados. El 13 de agosto se vendió en pública subasta el terreno y una parte de las alhajas delante de los miembros de la Comisión⁴⁶.

4.- Reconstrucción de la Parroquia de Pica, destruida por el terremoto de 1877. Cuando “en el año pasado me hice cargo de esta parroquia estaba solo habilitada provisionalmente. El aire penetraba por todas partes, y la sacristía y almacén carecían aun de techo”. Para ello organizó con el apoyo de 17

41 Silva Lezaeta, Oficio N° 12, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 29 de julio de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

42 Silva Lezaeta, Oficio N° 13, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 5 de agosto de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

43 Silva Lezaeta, Oficio N° 104, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 24 de agosto de 1897. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

44 Silva Lezaeta, Oficio N° 26, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 30 de octubre de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

45 Silva Lezaeta, Oficio N° 104.

46 (Silva Lezaeta, Oficio N° 42, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 9 de diciembre de 1896, *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

vecinos las diversas Comisiones para solicitar recursos gubernamentales y municipales, venta de bienes, etc. Del propio peculio del párroco salieron los recursos para acometer la construcción de la casa parroquial. El problema económico se agravó puesto que los libros y documentos “de los numerosos censos que el vecindario adeuda a esta iglesia y que se llevó a Arequipa el último párroco peruano”⁴⁷, obligó a la intervención decidida del primer Vicario Apostólico de Tarapacá, durante la administración chilena, Camilo Ortúzar. En tal sentido, Silva Lezaeta, defendió la obra del sacerdote Camilo Ortúzar,

“el fue un verdadero apóstol en este desierto y a su celo se deben no solo grandes bienes espirituales sino monumentos tales como el templo y la casa episcopal de Iquique”, el cual debió en 1882, nombrado Vicario, enfrentar la desobediencia de los párrocos de Tarapacá, Camiña y Sibaya, de acatar su autoridad, hasta la resolución Apostólica del 21 de octubre de 1893, de obedecer a la nueva autoridad eclesiástica⁴⁸.

5.- La tolerancia ante determinadas “informalidades” de acuerdo a las Instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos, de 1877, sobre la prohibición de exponer el Smo. Sacramento “a modo de máquina” como se observaba en las tres iglesias dependientes de la Parroquia de Pica. Hacía notar que en las fiestas de San Andrés, patrono de

Pica, y en la de San Antonio, patrono de Matilla, ha sido costumbre sacar en la misma procesión “las imágenes de dichos santos y el Smo. Sacramento. Se podrá continuar en tal costumbre a pesar de la decisión de la S. C. de R. del 31 de Enero de 1896?. En la procesión que se efectúa en Pica en la fiesta patronal de S. Andrés, la jente de un barrio de Pica acostumbra sacar además de la estatua de S. Andrés que se venera en la Iglesia, otra de propiedad particular a la cual el pueblo llama S. Andrés el viejo. Esta segunda imagen es conservada en el templo durante la octava al lado de la imagen principal”. Como la S.C. de Ritos prohibió que hubiese dos imágenes de la misma advocación, Silva Lezaeta se interrogaba: “¿Se podrá seguir tolerando la costumbre mencionada?”⁴⁹.

En definitiva, el paso de Silva Lezaeta por Tarapacá, hasta su nombramiento el 8 de febrero de 1898 como Vicario foráneo de Copiapó⁵⁰, señaló una experiencia distinta a la vivida en Antofagasta. Su vivencia en un poblado colonial, con habitantes celosos de su patrimonio e historia, de ancestros naturales y mestizos, le condujo a reparar ciertas similitudes en el plano litúrgico a lo constatado en el desierto de Atacama: el sincretismo de los santos patronos, su veneración al lado de lo normado por la doctrina católica.

47 *Ibid.*, Oficio N° 104.

48 *Idem.*

49 Silva Lezaeta, Oficio N° 35, al Vicario Apostólico de Tarapacá, Pica 16 de noviembre de 1896. *Archivo del Obispado de Iquique*, Libros Varios.

50 Fidel Aranceda Bravo, *Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago de Chile: Ediciones Paulinas, 1986), 758.

V. CONCLUSIONES

Luis Silva Lezaeta fue un sacerdote que vivió el proceso de chilenización desde dos ángulos. Uno, como autoridad eclesiástica y otro como simple párroco. Un segundo aspecto, dice relación con la constatación de dos realidades socio-culturales: la de Tarapacá, en un poblado colonial, cuyos habitantes manifestaban una creencia más próxima a la ortodoxia católica y expresaron, desde un recelo inicial a la presencia del clero chileno hasta un seguimiento en su orientación espiritual, que estuvo acompañado de las circunstancias telúricas que derribaron el templo de Pica que demandó prudencia y perseverancia del nuevo párroco para ganar la confianza y el apoyo de la comunidad. La presencia de liderazgos de familias mestizas cuando no descendientes de españoles, posibilitó, en el marco de las tensiones nacionales principalmente en el reemplazo del clero peruano, la continuidad del rito católico más romanista que sincrético. Los temas de carácter litúrgico pudieron trazar cierto paralelo con la vivencia en Antofagasta, al igual que las tradiciones o costumbres rituales que estaban arraigadas en la comunidad. En Antofagasta, los poblados coloniales dominados por la etnia atacameña, no proclives a una observancia doctrinal religiosa y sujeta a expresiones sincréticas, posiblemente fundado en la continuidad de costumbres arraigadas durante la colonia y que el clero boliviano no cuestionó. A diferencia de lo anotado en Tarapacá, en la región de Antofagasta hubo una más

patente visión de prejuicio sobre las poblaciones indígenas asociadas a la población boliviana, donde la impronta de la civilización llevada por el clero chileno fue más manifiesta en todo el ámbito religioso. Coadyuvó a este rápido proceso de chilenización en Antofagasta, el apoyo de la ciudadanía urbana, mayoritariamente chilena. Mientras en Tarapacá hubo una situación más compleja, no sólo por la situación política y demográfica diferente a Antofagasta sino por las rivalidades entre villorrios precordilleros, sumado a una resistencia del clero peruano, en Antofagasta se verificó un panorama menos complejo, que reflejó también la exigua población indígena y una resignación de ésta ante la presencia estatal.

La experiencia de Silva Lezaeta reflejó, a nuestro entender, las diferencias anotadas del proceso de chilenización en dos territorios, donde lo verificado en Antofagasta permitió acrisolar una vivencia previa (el sacerdote José Benito Maglio que ejerció en San Pedro de Atacama fue destinado como primer Párroco de Pica) para servir posteriormente en Tarapacá.

Silva Lezaeta, según puede desprenderse de su correspondencia, no fue testigo de la acción estatal que apuntó a retener el 90% de las rentas mensuales de Pica o de la entubación de las aguas para beneficio de Iquique, donde debió actuar el sacerdote belga Luis Friedrich, su sucesor en la Parroquia de Pica, en 1898 (Castro y Hernández, Ms).

